



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **451/05**

Salta, 28 OCT 2005.
Expediente N° 12.269/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Francisca RIVERO L.U. N° 608.023, alumna de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- N° 354/04.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la Srta. Francisca RIVERO L.U. N° 608.023, alumna de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- N° 210/02 y 236/02) el siguiente "*Recidiva de alteraciones de las funciones estomatognáticas en pacientes que concluyen el tratamiento ortodóncico y recibieron conjuntamente tratamiento fonoaudiológico*".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Mónica Viviana GONZALEZ y Co-Directora Lic. Mirella Beatriz PERALTA, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento de Alumnos de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud